nal consideracion les está procurando á los habitantes de la nacion cuantos bienes deben disfrutar; se acoje al decreto de 9 de Enero de 1864, publicado en esta plaza con fecha 8 del corriente, adhiriéndose á la intervencion y reconociendo como legítimo gobierno al emperador Maximiliano I.—Y en comprobacion de ella firmó la presente acta para la debida constancia.—*Francisco García.*

EN SALAMANCA.

Albino Montúfar, comandante de escuadron de lanceros de Querétaro perteneciente á la brigada que mandaba el coronel Manuel Toro, separado de la carrera el dia 3 de Febrero del presente año. Tiene el honor de presentarse ante la autoridad de esta Villa manifestando, que en vista de un decreto dado por el gobierno del imperio, en que todo militar que se presente ante cualquiera autoridad será considerado.—Yo con el debido respeto me presento por escrito y vervalmente acogiéndome al indulto y solicitando un salvo conducto y un pasaporte para pasar á la ciudad de Querétaro á saber de mi madre y familia, jurando no ser infiel á la recompensa de la gracia que hoy solicito.

Villa de Salamanca, Febrero 9 de 1864.—*Albino Montúfar*

SEGUNDO PERIODO

De la invasion.

En la junta directiva instalada en esta ciudad con objeto de formular el programa de las festividades públicas para celebrar la entrada de Maximiliano y Carlota á la capital, fué presidente el Lic. D. Demetrio Montesdeoca, secretario el Lic. D. Joaquin Rocha Pórtu. En el dia de la fiesta pronunció el insultante y rastrero discurso, para ultrajar á la nacion y elogiar con un servilismo frenético al ilustrado príncipe y á todo lo relativo á la invasion, el inmaculado Lic. D. Joaquin Chico; y el baile que se dio

para celebrar tan feliz y grandioso acontecimiento, tuvo lugar en la casa del Sr. D. Cenobio Vazquez, como comerciante, farmacéutico y minero.

Concurrieron á la mesa del dia de campo que los traidores, para obsequiar al *príncipe*, dieron en la Presa, los liberales que constan en la siguiente lista.

Lic. D. Miguel Bribiesca, D. Francisco Castañeda, D. Encarnacion Serrano, D. Gregorio y D. Pedro Jimenez, D. Domingo Mendoza, regidor.

COMISIONADOS DE LOS DEPARTAMENTOS

para la recepcion de Maximiliano en la Capital de la República.

Teodosio Lares, Octaviano Muñoz Ledo, Juan B., Obispo de Tulancingo, José Ignacio de Anievas, Ignacio Sepúlveda, Alonso L. Peon de Regil, Luis Segura, Francisco J. Bermudez, Mariano Macedo, General Miguel Blanco, Francisco de la Concepcion, Obispo de Caradro y Vicario Apostólico de Tamaulipas, Mariano Dominguez, Clemente Saenz, Cárlos Robles, Crispiniano del Castillo, Juan N. Pastor, J. Sebastian Segura, J. Gregorio Llamas, Pedro Bejarano, General Francisco Casanova, J. Gerardo García Rojas, Miguel Madrid y Ormaechea, Francisco Saenz de Enciso, Octaviano de Cabrera, Pedro Rivas y Peon, José María Tornel, Francisco Ontiveros y Esnaurrizar, José María Flores, Manuel Espinosa y Cervantes, Pedro Rivas Mendez, Pedro Jorrin, *Marcelino Rocha*, Doctor Rafael Camacho, Benigno Ugarte, Agustin Paredes Arriaga, Urbano Tovar, Miguel Estrada.

CONDECORADOS.

El Sr. D. Marcelino Rocha, *Comendador.* Sor Remigia Salinas, hermana de la Caridad, *Caballero.* D. Luis Reynoso, *Caballero.* D. Agustin Villalobos, *Caballero.* Lic. D. José María Licéaga, Presidente del Tribunal de Justicia, *Comendador.* Lic. D. Demetrio Montesdeoca, *Oficial.* Presbítero D. Ignacio Árciga, Cura Párroco, *Caballero.* D. Diego Velazquez de la Cadena, Director de la Escuela de Minas de esta Ciudad, *Caballero.* D. Guillermo Brockmann, *Caballero.* D. Alfonso Denné, vice-cónsul de Francia, *Caballero.* Obtuvieron la *Medalla del mérito civil*, las señoras Doña Florentina Echeverría y Doña Jesus Septien. D. Luis Robles Pezuela, *Subsecretario de Fomento.* D. Ig-

nacio Rocha, *Chambelan.* El Lic. D. José María Liceage, Presidente del Tribunal de Justicia, y *Comendador* de la *distinguida Orden de Guadalupe*; fué tambien jubilado con todo el sueldo de dos mil quinientos pesos.

ASOCIACION DE BENEFICENCIA.

D. Antonio R. Rosas, D. Fernando Gomez, D. Manuel Peña, por D. Manuel Barraincua, Lic. D. Pablo Gonzalez Montes, D. Guillermo Brockmann, D. Ignacio Lassa, en representacion de D. Jorge Perez Galvez, D. Cárlos Haugk, D. Francisco y D. Antonio Posadas, D. Jacinto Rubio, D. Archivaldo Mac-Goun, Lic. D. Demetrio Montesdeoca, D. Pedro Jimenez, Lic. D. Joaquin Chico, D. Francisco de P. Gomez, D. Juan H. Glass, D. Federico Shole, D. Ignacio Moreno, por D. Cenobio Vazquez, D. Epifanio Jimenez, D. Antonio Treviño, D. Pantaleon Parres, Lic. D. Pedro Ajuria por sí y por sus hermanos D. Ignacio y D. Manuel, D. Luis Goerne, D. José María Figueroa y D. Ignacio Alcocer, no habiendo concurrido por enfermedad los señores Lic. D. Manuel Chico y Alegre, D. Cárlos Fúrbert, D. Sabino Issa, y D. Plácido Arámburu.

JUNTA MENOR, COMPUESTA

de los señores D. Pedro Jimenez, D. Pantaleon Parres y D. Cárlos Haugk.

JUNTA PARA LA ORGANIZACION DE LA

GUARDIA RURAL.

D. Gregorio Jimenez, por sí y en representacion de los señores D. Pedro y D. Epifanio Jiminez D. Cenobio Vazquez, por sí y por D. Joaquin Silva y D. Ignacio Moreno. D. Mateo Rubio por sí y por su padre D. Jacinto Rubio. D. Juan Castelazo por sí y por los señores D. Archivaldo Mac-Goun, D. Cárlos Fúrbert. D. Domingo Mendoza. D. Feliciano Guzman, por sí y por D. Luis G. Reynoso. D. Roman Navarro. Lic. D. Demetrio Montesdeoca. D. Ignacio Jimenez. D. Juan Arroyo y D. José Cleto Buiza.

Tabla comparativa.

DEFENSORES DE LA LIBERTAD,

Ilustracion y Progreso.

Se dijo muy generalmente que, para el ornato de las calles dispuestas para la recepcion de Maximiliano y Carlota en la Capital de la República se asoció D. Encarnacion Serrano á D. Marcelino Rocha, representante del Estado de Guanajuato para adornar la calle de Vergara: y á demás, el Sr. Serrano se relacionó con el Lic. Ministro Cortés y Esparza y con el redactor de La Estafeta Barrés á quienes ofreció un buen círculo de liberales para autoridades de este Estado, y de los cuales solo vimos en la escena política al Sr. Lic. D. Nicanor Herrera que figuró como Visitador imperial, poco despues como Comisario, y finalmente, como Presidente del Tribunal de Justicia: por otra parte, el Sr. Serrano, encantado con la grandeza de la invasion, al llegar á esta Ciudad, animado por el brillo y la grandeza del nuevo sistema imperial, predicaba en todos sentidos, y decia á sus amigos: "*que el país tenia mucho que esperar mediante el gobierno imperial, que bajo su proteccion debia prosperar en poco tiempo:*" el Sr. Serrano, á mas de la asistencia al festin de la Presa, concurrió á la mesa particular del Príncipe católico; pero como el Sr. Serrano no encontró el apoyo que en el pasado, entró en reposo y se reservó para tomar parte activa en la política á última hora; es decir, en la agonía ya entónces próxima del imperio, para volver á la vigorosa y nueva vida como en el tiempo en que por equívoco ó error de lengua comenzó á despreciar ese mismo pasado que lo habia engrandecido.

El Sr. Serrano aún tenia frezcos los recuerdos lisongeros del pasado; aún tenia viva la impresion tan grata que sentia su cerebro cuando el Sr. Doblado le indemnizó las pérdidas que dizque habian sufrido sus intereses durante la dominacion Zuloaga y Miramon, hasta el año de 61 con once mil pesos, como consta en el protocolo del Oficio de entradas, que está á cargo de D. Miguel Herrera, y con las innumerables adjudicaciones de bienes nacionalizados, algunas de las cuales hizo, usando del nombre de sus amigos, y para cuyo pago se le concedió por su solicitud, plazos

1020003656

que la ley solo otorgaba á los que con las armas habian sostenido al Gobierno Republicano. Tambien recordó, que el Sr. Doblado le habia concedido la facultad de proponer y colocar autoridades y empleados en todo el Estado.

Mencionaré por último, por lo que pueda convenir al gobierno, ó á la sociedad, el siguiente párrafo:

El Cronista, haciendo relacion á la muerte del Sr. Doblado, dijo lo que sigue:

"El Sr. Navarro pronunció la oracion fúnebre por encargo del Club. En ella, como Zarco, en las excequias del general Quijano, tronó contra los correligionarios del finado, que transigieron con lo establecido en México, ó lo ayudan y sostienen, sopretesto de servir á la santa causa de la libertad y de la reforma." El orador habló de la amargura del finado al ver que así se portaban algunos hombres á quienes habia distinguido con su amistad y confianza."

El Sr. D. José Linares, fué diputado del congreso del Estado en 1857 y en la dominacion Zuloaga y Miramon, Juez de Circuito en Celaya. En el triunfo de las armas liberales en 1861 fué premiado con 7000 pesos en bonos del Estado, catedrático del colegio de la Purísima de esta Capital y por último, gobernador del Estado de Querétaro por gracia de D. Manuel Doblado y no por los botos de sus gobernados. En la invasion, consejero de Estado, redactor del *Mexicano* en cuya *metamórfosis* renegó *del pasado*, compuesto de asesinos y ladrones, siendo el Sr. Linares uno de los miembros mas influentes de aquel grupo del pasado, y en la invasion solo pretendia ilustrar á las masas ignorantes.—El Sr. Lic D. Juan Ortiz Careaga: diputado del congreso del Estado en 1857, ministro del Tribunal de Justicia, y gobernador interino; en la invasion fué prefecto superior, sin duda para influir en el bien social, ya oponiendo la fuerza de su saber y bnenas relaciones, ó bien con el poder y prestigio de su autoridad, para destruir, si nó al invasor, al menos á los traidores á la patria.—El Sr. Lic. D. Miguel Bribiesca, en diversas ocaciones orador popular, y por sus escritos periodísticos defensor de la autonomía mexicana; desompeñó la judicatura del Valle de Santiago, durante algun tiempo de la intervencion y terminó funcionando como secretario del coronel Canto.—El Sr. Lic. D. Zenon Guerrero, diputado del congreso constitucional del Estado, visitó al príncipe católico en Salamanca, y ademas se sabe que dirigió el adorno de las calles del Valle de Santiogo para recibir á las fuerzas invasoras, y por último se encargó de escribir el discurso que pronunció la autoridad de aquella poblacion, en tan brillante y feliz acontecimiento.—El Sr. D. Francisco Villanueva, fué diputado del congreso del Estado, y jefe superior de hacienda en 57; y en la invasion, comisario imperial, regidor y presidente del ayuntamiento de la capital de México.—El Sr. general D. Nicolas Medina, fué jefe político de Celaya y de esta Capital antes de la entrada de las fuerzas francesas; en la invasion considerado en depósito, disfrutó su sueldo en esta, y en seguida se marchó para S. Luis Potosí en donde debía cumplir con su deber como secretario del general Parrodi, comandado imperial, y finalmente, regresó de S. Luis á esta Capital, en donde fué presidente del Tribumal militar.—El Sr. D. Ildefonso Portillo, fué uno de los progresistas antes de la invasion, y en el imperio sub-prefecto político de Leon, mas á pesar de su condecorada autoridad, fué burlado por los ilustrados invasores.

Como el pequeño volúmen de este cuaderno no me permite estenderme mas respecto de los traidores con título de liberales, y ademas, la conducta de las personas siguientes, es tan conocida del público; me límito únicamente á estampar los nombres de algunos, tales son los siguientes:—Del ex-alcalde municipal D. Ignacio Ayala nos ocuparemos en el lugar correspondiente.—Lic. Vicente Ciro Patiño, Lic. Francisco García, secretario de la subprefectura de Leon, y D. Gregorio Jimenez, diputado del congreso de 61, y los generales D. Joaquin Garma, y D. Ignacio Echeagaray, D. Francisco Gonzalez Madrid y D. Miguel Herrera, todas personas indignas de la sociedad.

D. Próspero Garcia, fué empleado en la jefatura de Leon antes de la invasion francesa á este Estado, y cuando llegó ésta á la Capital, siguió el Sr. García á las fuerzas liberales á las que sirvió de proveedor, pero pasado el descalabro de Matehuala, volvió á esta á servir de secretario del consejo de beneficencia, cuyo presidente lo fué D. Ignacio Siliceo (padre,). Despues fué oficial 1.° de la secretaria de la jefatura política, en donde ajenció una órden para desempeñar todas las impresiones de aquel gobierno, y al efecto tomó el 1.° de Noviembre de 66, en arrendamiento la imprenta de su cuñado D. José María Pantoja, en cuya oficina se publicaron los partes relativos á algunas aparentes y ridículas derrotas hechas á los liberales, y cuya insultante redaccion era el producto intelectual del Sr. García, en las que trataba á los defensores de la patria, de ladrones, asesinos y los mas graves insultos.

DEFENSORES DEL ENMOHESIDO RETROCESO

Y LA SUPERSTICION

El Sr. D. Marcelino Rocha, hábil emprendedor y diestro especulador, generalmente á la sombra de los gobiernos de ambos bandos, ha sabido proporcionarse, con esquisito tacto y delicada astucia, las empresas de grandes resultados para su engrandecimiento y prosperidad, con hipócrita apariencia del bien social. Filiado en el partido conservador, celebró sin embargo con el gobierno liberal, contratos de mucha magnitud: con el gobierno herético que tanto aborrecen los conservadores, el Sr. Rocha logró el pago de una considerable suma, por sueldos atrazados de la época en que fué administrador de rentas de esta capital: introdujo el agua de la presa en una gran parte de la poblacion, y por un nuevo convenio que celebró con el gobierno liberal, logró el monopolio de diez años mas; se encargó de la direccion del Hospicio y del Hospital, y reunió al producto de sus fondos el auxilio mensual que el gobierno y el ayuntamiento dan para este fin; mas el producto de las loterías; del monopolio del maíz, de las diversiones, las limosnas que semanariamente reunen las hermanas de la conferencia, y tantos otros recursos. ¿Los hospicianos y los enfermos están bien asistidos? generalmente se sabe que hay un gran abandono y mala asistencia en esa porcion desgraciada y doliente del género humano; pero si hay empeño en que la educacion de la juventud sea dirigido por los jesuitas y las hermanas de la caridad, aun en niños de ambos sexos de familias particulares. He aquí por qué el Sr. Rocha alternativamente conservador y liberal se aviene con todos los gobiernos, pero abandona y reniega de la libertad, cuando domina pasageramente el partido conservador.

Dominó la intervencion y el Sr. Rocha en precipitada fuga se lanzó para México en donde debia tomar parte en la recepcion del austriaco, y hacerle algun regalo para atraerlo á su amistad y en seguida colocar á su contento á toda su familia. El aventurero austriaco visita á este mineral, y desde luego, en la casa del Sr. Rocha, el príncipe católico encontró un palacio, chambelanes, siervos nobles y talentos que emplear. El Sr. D. Luis Robles Pezuela comenzó por ser sub-secretario de fomento, condecorado, en seguida ministro de fomento, y finalmente, comisario imperial con amplias facultades para disponer de los fondos del madero-

carril, 500 ps. sueldo de segunda magestad imperial, mas 300 ps. para gastos de su secretaría; 100 ps. para casa, no obstante que vivió en palacio, y finalmente 150 ps. pension de su sobrina, hija del hermano que fué fusilado por traidor á la patria. D. Francisco Robles, administrador de rentas con sueldo de 2,500 ps. anuales, mas los honorarios de contribuciones, papel sellado y bienes nacionalizados, y por último, en Diciembre de 66 se adelantó su sueldo, mas mil pesos que se prestó, y al marcharse para México encargó al Sr. Carrasco le remitiera su sueldo. El Sr. D. Ignacio Rocha, solamente fué humilde Chambelan, y el Sr. D. Marcelino Rocha, vocal de la junta departamental en México; en ésta como administrador de rentas juvilado; durante la invasion, persibió la mitad de su sueldo mensual que fué de 104 ps. y centavos.

El Sr. Lic. D. Joaquin Chico, es sin duda el mas inmaculado y diestro defensor de la santa religion, de los bienes de la Iglesia y de las comunidades; y en prueba de ello, presentaremos algo de tan reelevantes virtudes de que está dotado el orador delirante y demente del obscurantismo y de la superticion; pero no para el logro rastrero de sus miras innobles y de rapiña. El Lic. D. Joaquin Chico, orador del 19 de Junio de 1864, dijo en un párrafo de su inícuo discurso lo siguiente:

"Napoleon III fué el hombre designado por Dios como instrumento para realizar el gran designio de la salvacion de un pueblo. Napoleon III, el hombre del siglo, el hábil político, el poderoso guerrero, cuyas acciones tienen por teatro al mundo y por espectadores á sus habitantes, dirigió una mirada superior sobre la América y se fijó en México, formando la grandiosa resolucion de prestarnos su fuerza fisica y moral, para dejarnos constituir con entera independencia y de la manera mas adecuada á nuestra situacion y tradiciones."

En efecto, Napoleon III fué el hombre designado por el clero y sus hipócritas aliados como instrumento eficaz para descubrir el gran designio de los traidores, asesinos y ladrones mas encarnizados, y á los hipócritas encaretados que en esta vez se han puesto en la evidencia. Napoleon III es el hombre del siglo, el hábil político, el poderoso guerrero, cuyas acciones tienen por objeto la conquista, la usurpacion, y el asesinato, y por espectadores á los traidores como el Sr. Chico que dirigió una rápida mirada sobre su familia y parientes y se fijó en los mejores destinos para formar la grandiosa resolucion de prestar su fuerza fisica y moral para colocar en los mejores empleos á toda su prole, y que és-

ta disfrutara á la vez de tres ó cuatro sueldos en diversas colocaciones.

En otro párrafo, el noble y católico Licenciado, dice así:

"El derecho de propiedad dejó de serlo, porque habiéndose comenzado por herirle de muerte en los bienes de la iglesia y de las comunidades, que debian tener defensores menos directos, se acabó por atacar los bienes de los particulares, y se tuvo hasta el descaro de asentar en un manifiesto público de la primera autoridad, que la propiedad particular constituia la caja del gobierno; porque una vez conocida la propiedad y elevado el hurto y la rapiña á la categoría de derecho, natural era que considerasen legítimas tan solemnes como escandalosas declaraciones, que no tienen ejemplo en la historia del mundo."

La profunda impresion que produjo en el ánimo del Lic. católico, apostólico, romano, *ilustre defensor* de los bienes de la iglesia y de las comunidades, le obligó no solamente á las manifestaciones esternas y con el escandaloso palabrerio del insultante discurso, sino con hechos prácticos, que por el trascurso del tiempo ha olvidado el noble Licenciado, pero bueno será recordarle, y al efecto diremos cuatro pequeñeses; que dicho Sr. verá con gusto. La sociedad sabe que el Sr. Lic. tomó parte en el arrebato ó en la rapiña de los bienes de la iglesia y de las comunidades, y al efecto se le señalan las siguientes propiedades actuales, que en otro tiempo pertenecieron al clero ó á la santa iglesia: 1.° entre el hurto y la rapiña, elevados á la categoría de derechos ó bienes adjudicados, se encuentran, la Hacienda de Buenavista, redimió los capitales piadosos de la Hacienda de la Noria de Alday, la casa donde habita, casa conocida por de el Lic. D. P. Burquiza, Hacienda de Zaragoza. casa de altos y bajos situada en la calle de Alonso junto al meson de S. Antonio y que actualmente ocupa el Sr. Garay. En cuanto á la segunda impresion, por aquello que la propiedad particular constituye la caja del gobierno, esperamos del tacto, finura y prevision del Sr. abogado, nos diga, como se llaman los actos que últimamente ha ejercido en Querétaro su muy querido príncipe, Mejía, Miramon, Castillo y tantos otros defensores de la religion y el órden, lo mismo que en México, Márquez y O'Horan.

En otro párrafo, dice el horador:—"Los diversos gabinetes de ese gobierno nefando se convirtieron en una almoneda pública perennemente abierta en que se vendia la justicia al mejor postor." Mucho ha estudiado el Sr. abogado los actos del gobierno nefando; pero como él ha cegado, no puede ver lo que ha pasado en la

República, durante la invasion, ni menos la justicia por la cual, el Sr. abogado ha dejado reducidas á la miseria á varias familias que facilmente se le presentarán cuando el humilde esclavo de Napoleon III lo tenga á bien.

El Sr. Lic. D. Demetrio Montesdeoca, es un concienzudo y verdadero defensor de la religion y de la santa Iglesia; pero como el *padre* del hijo *padre* contaba con la santa aprobacion y bendiciones del Obispo de Roma, sin escrúpulo ninguno redimió los capitales piadosos del Cordon, fincados en la casa de su propiedad, que hoy habita; y por otra parte, con la íntima persuacion de que su amado príncipe era Católico, Apostólico, Romano, el Sr. abogado tuvo la indecible dicha de ser el primero en ofrecerle un hermoso petanque del valor de $ 2,000, cuya suma fué espontáneamente cedida por varios distinguidos nobles, y el presente acompañado de un animado y elocuente discurso que el Sr. Montesdeoca tuvo la amabilidad de pronunciar al ofrecer el rico y raro presente.

El Sr. D. Ignacio Soria, como defensor de la religion, se negó á prestar el juramento prevenido por la constitucion; pero algunos meses despues perteneció al partido herético y fué empleado en la aduana de Querétaro y S. Juan del Rio. En la invasion, fué agente de la oficina de desamortizacion de bienes nacionalizados, y finalmente, despues de D. Pantaleon Parres, fué tesorero de los fondos del madero-carril.

AUTORIDADES Y EMPLEADOS

EN DIVERSAS EPOCAS DE LA INVASION.

Prefecto Superior político, Lic. Canuto Villaseñor. Secretario Mariano Romero. Oficial primaro, Ramon Herrera. Prefecto Superior político, General José María Yañez. Secretario Lic. Néstor Hernandez. Prefecto Superior político, Lic. Manuel Chico y Alegre. Secretario, Ramon Herrera. Alcaldes municipales, Mariano Becerra. Lic. Pablo Gonzalez Montes, Miguel Alaman, Lic. Ignacio Ayala, Pedro Ibargüengoitia. Comisario imperial ó Visitador, Lic. Nicanor Herrera. Comisario imperial, Luis Robles Pezuela. Secretario de la Comisaría, Miguel Villalobos y Alfaro. Secretario de la Prefectura política, Lic. Luis Nieto. Oficial 1º Próspero García. 2º Anastasio Rodriguez. Escribiente 1º Juan Rodriguez. 2º Jesus Vallejo. 3º Jesus Segovia. Escribiente auxiliar, Ignacio Siliceo (hijo). Secretario de la Alcaldía municipal, Joaquin Hernandez. Oficial, Roman Serrano. Escribiente 1º Jacinto Flores. 2º José María Sixtos [hijo]. Secretario del Ayuntamiento, Fran-